

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### CONVOCATORIAS DE JUNTAS

**7428** REAL SITIO DE VENTOSILLA, S.A.

Por decisión del Consejo de Administración de la citada entidad, se convoca a los accionistas a la Junta General Extraordinaria a celebrar en la calle Antonio Maura, nº 16, 28014 de Madrid, el día 21 de diciembre de 2022 a las 12:00 horas en primera convocatoria y el 22 de diciembre de 2022, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, de conformidad con el siguiente

#### Orden del día

Primero.- Ampliación de capital social de la compañía hasta el importe de TRES MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA EUROS (3.795.250.-€), por emisión de OCHOCIENTAS NOVENTA Y TRES (893) nuevas acciones, numeradas correlativamente del número 101 al 993, ambos inclusive, de 4.250 EUROS (4.250.-€) de valor nominal cada una de ellas, con una prima de emisión de 4.220.250.-€, esto es, de 4.250.-€ por acción, a desembolsar bien mediante aportación dineraria, bien mediante compensación de créditos, bien de las dos maneras, mediante las cuales, se aumentará el capital hasta el importe de CUATRO MILLONES DOSCIENTOS VEINTE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA EUROS (4.220.250.-€).

Se prevé expresamente la posibilidad de suscripción incompleta del aumento de capital, conforme el artículo 311 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital.

Segundo.- Modificación de los artículos 5 y 6 de los Estatutos Sociales.

Tercero.- Delegación en el órgano de administración de la facultad de, en su caso, señalar la fecha o fechas en que el acuerdo adoptado, en su caso, deba llevarse a efecto, en la cifra acordada y de fijar las condiciones del mismo en todo lo no previsto en el acuerdo de la Junta General y dar nueva redacción a los artículos estatutarios mencionados.

Cuarto.- Delegación de facultades para la ejecución, elevación a público e inscripción de los acuerdos adoptados en la Junta General.

Quinto.- Ruegos y preguntas.

Sexto.- Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la reunión.

Se informa a los señores accionistas del derecho que les asiste a examinar en el domicilio social, así como a pedir la entrega o envío gratuito de los siguientes documentos:

a. Texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta conforme el artículo 287 de la Ley de Sociedades de Capital.

b. El informe del Consejo de Administración a los efectos del artículo 301.2 de la Ley de Sociedades de Capital, sobre la naturaleza y características de los créditos a compensar, la identidad de los aportantes, el número de participaciones sociales que hayan de crearse y la cuantía del aumento.

c. Certificación del auditor de cuentas sobre los créditos a compensar de acuerdo con el artículo 301.3 de la Ley de Sociedades de Capital.

Los señores socios podrán solicitar por escrito, con anterioridad a la reunión de

la Junta General o verbalmente durante la misma, los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Madrid, 16 de noviembre de 2022.- La Secretaria del Consejo de Administración, Doña Cristina López González.

**ID: A220046921-1**